

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)

1° INSTANCIA SPPS

CONCURSO DE CONCURSO DE ENFERMERO/A PARA CENTRO DE SALUD ALICURA-HOSPITAL PICUN LEUFU

En la Ciudad de Picun Leufú, a los 11 días del mes de junio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en Hospital Picun Leufú el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-N°324-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N°1110-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Lic. Solana Verónica- Enfermera Hospital Cutral Có/ Plaza Huincul
- Lic. Flores Claudia- Directora Hospital Picún Leufú
- Jofré María Del Carme- Jefa Servicio Enfermería Hospital Picún Leufú
- Tec. Watson Stephanie- RRHH Región Comarca (Asesora)

En representación de la parte gremial:

- Guzman Marcelo.
- Melipil Gabriela.

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1°	ITUARTE MARTIN	30204355	10 L	425	100	100	200	32	857
-	BENITEZ JESICA	34786939	10 L	400	100	100	185	-	-
-	GUTIERREZ CASTILLO ZAHIRA	42604603	40 L	350	100	100	190	-	-
-	VILLALBA VICTORIA	36257756	10 L	225	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion (-).

(**) Tipo de Servicio:

- 10L: Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- 40L: Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.



Solana Verónica
LIC. ENFERMERIA
M.P. 911

Melipil Gabriela
LIC. ENFERMERIA
M.P. 1516

Marcelo E. Guzmán Videla
DELEGADO ATE

Jofré María Del Carme
Jefa de Enf.

Marcelo E. Guzmán Videla
GOBIERNO PROFESIONAL
M.P. 6075
Delegado ATE

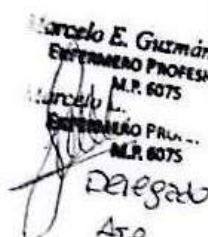
Flores Claudia
Directora
Hospital Picún Leufú

(***) Puntajes:

- Examen: mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
- Concepto: de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- Entrevistas: mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- Antecedentes: Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- Puntaje total: Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

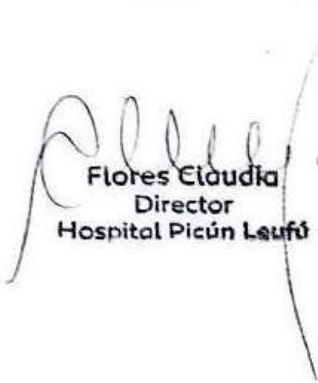
Firman de conformidad al pie, siendo las 12:30 horas del día 11 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


 Marcelo E. Guzmán Videla
 ENFERMERO PROFESIONAL
 M.P. 6075
 DELEGADO PAU...
 M.P. 6075
 Delegado
 Ate


 Julieta Vázquez
 LIC. ENFERMERA
 QEP. 4978


 Melipil Gabriel
 ENFERMERO
 Delegado
 Ate


 Flores Claudia
 Director
 Hospital Picún Leufú

